

## CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

Alausí, 28 febrero del 2024

Estimado señor Alcalde Ing Remigio Roldan, luego de un cordial y afectuoso saludo, además del deseo de éxitos en las funciones asignadas.

En base a la Resolución No. CPCCS-PLE-CG-069-2021-476 correspondiente al Artículo 12, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

En atención al mismo se desarrolla la reunión de trabajo con fecha 28 de febrero del 2024 siendo las 10H00 se reúnen los representantes del Concejo de Planificación Cantonal, donde se plantean las siguientes preguntas y se solicita a las autoridades del GADMC Alausí rinda cuentas a la ciudadanía del periodo 2023:

¿Cuál fue el presupuesto designado para la comunidad Pagma y los tiempos en los que se debe desarrollar la construcción del escenario en el coliseo de la comunidad? Porque se esta pidiendo a la comunidad que colabore para comprar materiales además de la mano obra.

¿Como se realizarán la construcción de proyectos de entrega de materiales, si la mano de obra que es la contra parte de las comunidades es nula ya que hay muy poca población?

¿El proceso de la Motoniveladora de Sibambe ingresará dentro del proceso de rendición 2023?

¿Cuáles son los ingresos y egresos del presupuesto participativo de cada una de las parroquias??

¿Cuál fue la asignación del presupuesto participativo a cada parroquia y según qué características se asigna el monto?

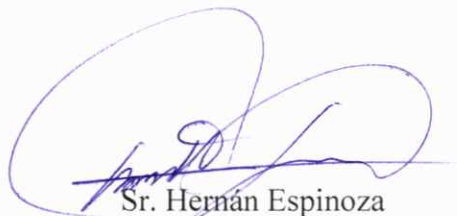
Que paso con el presupuesto de la comunidad de Pagma designado para mejorar el agua de consumo Humano, habrá opción de dar continuidad a este proceso ya que por falta de documentación no se ha podido dar continuidad el proyecto.

¿Cuál es el cronograma de la recolección de residuos sólidos en las parroquias, considerar la entrega de más contenedores ya que en temporada de lluvia se complica la situación con la dispersión de los residuos sólidos?

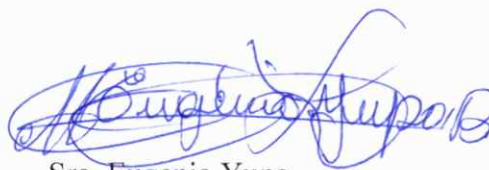
¿Qué pasa con los proyectos de electrificación en las parroquias?

Se han generado estas inquietudes de parte del Concejo de Planificación Cantonal.

Atte.



Sr. Hernán Espinoza  
**REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DEL C.P.C**



Sra. Eugenia Yupa  
**REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA DEL C.P.C**

